



Gobierno
de
—
Monterrey

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. SFA-DGA-DASG/IR-02/2022**

**ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN
BxBLOCK 1000"**

ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 16-dieciseis de diciembre de 2022-dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 fracción II, 27, 29 fracción I, 35 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 57, 74, 85 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y los artículos 18 fracción III, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; C.P. Francisco Javier Badillo Villanueva, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Edilberto González Serna, Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto; así como las personas morales NUGA SYS, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. José Francisco Villanueva Balboa; KLC TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Surisaday Pérez Cepeda; e INFORMÁTICA EMPRESARIAL INTEGRADA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Víctor Anzures Debo.

HECHOS:

I.- El Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y concursantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 09:00-nueve horas y se cerró siendo las 10:00-diez horas del día de hoy, tras lo cual, conforme al registro del evento, se solicita a los concursantes entregar sus sobres cerrados en el orden en que fueron registrados conteniendo las propuestas Técnicas (sobre 1) y Económicas (sobre 2), y, una vez entregados los sobres por los representantes de las participantes, se les pregunta si no hace falta que se entregue más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndosele que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional y señalándoseles que la falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos señalados como esenciales será motivo de descalificación de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción I segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción IX del



Gobierno
de
—
Monterrey

Reglamento de la citada Ley, a lo cual individualmente quienes se ostentan como representantes de todas las participantes manifiestan que no hace falta nada más por entregar.

En las condiciones anteriores, se recibieron de los concursantes sus proposiciones, con la documentación administrativa, legal, técnica y económica, y los funcionarios y concursantes firman los sobres recibidos, dándose cuenta a los presentes de que los sobres presentados se encuentran rotulados y sellados.

Procediéndose a la apertura del sobre 1 correspondiente al de la Propuesta Técnica entregado por las participantes, para el análisis y revisión cuantitativa de la información y documentación que contienen dentro a fin de que se cumplan satisfactoriamente con los documentos y/o requisitos establecidos y en apego a lo previsto en las bases que rigen la presente licitación, procediéndose por parte de los servidores públicos presentes al final de la revisión de la proposición a rubricar los documentos presentados como propuestas técnicas quedando éstas en custodia de la convocante.

II.- La convocante emplea una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas técnicas y económicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los concursantes y formará parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación que entreguen los concursantes dentro del presente acto de presentación y apertura de proposiciones.

III.- Una vez hecho lo anterior, y con base a lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (sobre 1), revisándose que fueran entregados los documentos solicitados, así como que los mismos satisfagan los requisitos establecidos para la presente licitación, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, cotejando los originales con las copias simples exhibidas en sus casos, y devolviendo a los concursantes a su entera satisfacción los documentos originales.

IV. Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas recibidas se informa a los presentes lo siguiente:

Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Técnicas

1. NUGA SYS, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.



Derivado de lo anterior, su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es **ACEPTADA**, misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

2. KLC TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.
Derivado de lo anterior, su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.		

3. INFORMÁTICA EMPRESARIAL INTEGRADA, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.
Derivado de lo anterior, su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.		

V.- En seguida se procede a la apertura de la propuesta económica (sobre 2) aceptadas, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, atestiguando los presentes que los sobres que contienen las propuestas económicas se encuentran inviolables.

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de la propuesta económica aceptada, se informa a los presentes lo siguiente:

Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas

1. NUGA SYS, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones



I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.
--------------------	---------------	--

2. KLC TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

3. INFORMÁTICA EMPRESARIAL INTEGRADA, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por cada uno de los concursantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describe a continuación:

LICITANTE	LOTE	TOTAL IVA INCLUIDO
NUGA SYS, S.A. DE C.V.	1	\$42,993,999.88
KLC TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	1	\$44,699,999.12
INFORMÁTICA EMPRESARIAL INTEGRADA, S.A. DE C.V.	1	\$43,175,486.52

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por la garantía de los concursantes, para responder de la seriedad de sus proposiciones, las cuales se describen a continuación:



LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
NUGA SYS, S.A. DE C.V.	BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Número de cheque 0024432	\$2,150,000.00
KLC TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Banco Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple Afirme Grupo Financiero, Número de cheque 00007	\$2,234,999.95
INFORMÁTICA EMPRESARIAL INTEGRADA, S.A. DE C.V.	BANAMEX Banco Nacional de México, S.A. Número de cheque 000480	\$2,160,000.00

IX.- Mediante este acto queda asentada la recepción de las propuestas técnicas y económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y concursantes presentes rubricar las propuestas recibidas y analizadas cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregadas dentro de las propuestas económicas por cada concursante.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 23-veintitrés de diciembre de 2022-dos mil veintidós a las 12:00-doce horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el segundo piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, en donde se dará a conocer el fallo.

CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las 11:10-once horas con diez minutos del día 16-dieciseis de diciembre de 2022-dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 07-siete fojas útiles por un solo lado.



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA CONVOCANTE

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. FRANCISCO JAVIER BADILLO VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

EL PRESUNTO SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

POR LA UNIDAD REQUERENTE

LIC. EDILBERTO GONZÁLEZ SERNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO



LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
NUGA SYS, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ FRANCISCO VILLANUEVA BALBOA	
KLC TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	C. SURISADAY PÉREZ CEPEDA	
INFORMÁTICA EMPRESARIAL INTEGRADA, S.A. DE C.V.	C. VICTOR ANZURES DEBO	